



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 85 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900119670000100	Otros Procesos	Manuel Ruíz Ospino	Emerita Almanza De Utria, Reinaldo Utria Pallares	19/09/2022	Auto Decide - Por Auto De La Fecha, El Despacho Resolvió: Ordenar La Cancelación De La Medida Cautelar De Embargo, Que Fue Decretada En Este Proceso Sobre El Inmueble Identificado Con F.M.I No. 060-131994, La Cual Se Encuentra Registrada En La Anotación No. 2 Del Certificado De Tradición Del Inmueble Referido. Medida, Que Fue Comunicada En Su Momento Con Oficio No. 756 Del 3 De Abril De 1967.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

81c4bcd3-24c2-4ea2-bbd8-eba572134492